

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 16 de julio de 1998, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Angeles M.<sup>a</sup> Gervilla Castillo.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 20 de marzo de 1997 (BOE de 7 de mayo de 1997), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden, según las disposiciones legales vigentes, a doña Angeles M.<sup>a</sup> Gervilla Castillo en el Area de Conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Educación Infantil y Nuevas Tecnologías y Métodos de Investigación en Educación.

Málaga, 16 de julio de 1998.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 17 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Dolores Caparrós Masegosa Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Historia del Arte, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado de 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Dolores Caparrós Masegosa Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de Historia del Arte.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Granada, 17 de julio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 17 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Fernando Fernández-Liébraz González Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de

Conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado de 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Fernando Fernández-Liébraz González Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Ciencia Política y de la Administración.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

Granada, 17 de julio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 17 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Espigares García Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 29.10.97 (Boletín Oficial del Estado de 24.11.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Miguel Espigares García Catedrático de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública.

Granada, 17 de julio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 21 de julio de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a don Manuel Olivares Santiago Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 1997 (BOE de 20 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Manuel Olivares Santiago Catedrático de Universidad de esta Univer-

sidad, del Area de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas I».

Sevilla, 21 de julio de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 23 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Muñoz Dorado Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Microbiología, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado de 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Muñoz Dorado Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Microbiología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Microbiología.

Granada, 23 de julio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 23 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Herrera Gómez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Sociología, convocada por Resolución de la

Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado de 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel Herrera Gómez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Sociología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Sociología.

Granada, 23 de julio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 23 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Azor Pérez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Geodinámica, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado de 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Azor Pérez Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Geodinámica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Geodinámica.

Granada, 23 de julio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

### HA RESUELTO

*RESOLUCION de 7 de agosto de 1998, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, por el sistema de promoción interna, correspondiente a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, Código C1000.*

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de 7 de julio de 1998, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (BOJA núm. 78, de 14 de julio de 1998), este Instituto

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las personas con minusvalía, excluidas por falta de documentación, por falta de compulsa de la presentada o falta de revisión de la minusvalía que no subsanen en el plazo de diez días concedido en esta Resolución, y no justifiquen haber realizado el pago en el plazo establecido para la presentación de la instancia, quedarán excluidos definitivamente.

La forma de acceso, promoción interna, se identifica en los listados mediante la letra P.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle